



### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.224-16 Falhega **YAMILETH ARRUFAT MARQUINEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.225-16 Ayo Prado **ELIDA SOLIS SERRANO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.226-16 DE LEON **YOSIBELL DANARYS SÁNCHEZ ESPINO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.227-16 Falhega **YARIELA IBETH SERRANO VALDES**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.228-16 Ayo Prado **NAOMI LYAN MONTERO SERRANO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.229-16 DE LEON **EDWIN MENA ABADÍA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.230-16 Falhega **JEAN CARLOS CEDEÑO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.231-16 DE LEON **ALEYDA ATHALIA ALVAREZ MONTILLA**, mediante apoderada Judicial solicita el Reconocimiento y Ejecución de la Sentencia Extranjera emitida por la Corte Superior del Estado de California, Condado de Los Angeles, Distrito Central de los Estados Unidos de América, fechada 19 de mayo de 1993, en la cual declara disuelto el vínculo matrimonial que la mantenía unida al señor MONROE JULIUS SHEARER..
- No.232-16 Falhega **ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**, librado por el juzgado Regional de Brno, de la República Checa, dentro de la causa judicial de la Sociedad PETREAS., s.r.o.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ENCARGADO



**MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA**



**LICDA. YANIXSA Y. YUEN C**  
Secretaria General

/mv

